	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
		Página 1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS


INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 19-2017

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMES DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN 2016.

En el municipio de Ibagué a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de dos mil diecisiete (2017), siendo las 08:30 h, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

Miembros del comité Evaluador	Nombre del funcionario:	O&R ASESORIAS SAS
	Cargo:	Contratista
	Identificación del funcionario:	900.692.460-8
	Dependencia:	Pagaduría
	Nombre del funcionario:	ALBERTO REINA DIAZ
	Identificación del funcionario:	14268555
	Cargo:	Auxiliar Administrativo
	Dependencia:	Almacenista
	Nombre del funcionario:	CONSUELO GAITÁN PUENTES
	Identificación del funcionario:	41775101
	Cargo:	Profesional Universitario
	Dependencia:	Rectoría


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
		Página 2 de 4

Propuesta Única


Radicada el día 22 de Agosto de 2017, a las 3:20 pm bajo el número interno 1276, por: AMANDA LUCIA PATIÑO LOAIZA, identificado con C.C. No. 28.554.906, Cuyo valor de propuesta es: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.250.000,00).

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA DE MENOR VALOR Así:

DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURÍDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.	SC		FOLIOS 1
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripción del servicio a contratar.	SC		FOLIO 3 y 4
Fotocopia cedula de ciudadanía si es persona natural, si el proponente es persona jurídica la del Representante Legal.	SC		FOLIO 5
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.	NA		(Femenino)
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)	SC		FOLIO 8
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de	N/A		N/A

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
		Página 3 de 4

Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.			
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).	SC		FOLIOS 6 Y 7
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SC		FOLIO 9 Verificados por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Fiscales Expedido por la Contraloría General de la República	SC		FOLIO 10 Verificados por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales	SC		FOLIO 11 Verificados por la Entidad.
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública,	SC		FOLIO 12 AL 14
Formato Único de Bienes y Rentas (DAFP), del departamento administrativo de la Función Pública para persona natural.	SC		FOLIO 15
Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad	SC		FOLIOS 16

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
		Página 4 de 4

e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes			
Acreditar un (01) contrato o acta de liquidación de servicios de sistematización de informes o digitación.	SUBSANABLE		No se evidencia contrato como experiencia SUBSANABLE.

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Una vez revisada la única propuesta presentada en el proceso que tiene por objeto: **SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SISTEMATIZACION DE INFORMES DE VALORACION DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2017**, por la señora AMANDA LUCIA PATIÑO, propuesta por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.250.000,00), este comité recomienda la adjudicación del contrato al único proponente, siempre y cuando subsane en el término de dos días hábiles el documento faltante en cuanto al contrato para acreditar experiencia dado que no es un documento de comparación de puntaje teniendo en cuenta que se estipulo en la invitación el factor de calificación es el precio, para cumplir cabalidad lo solicitado en el presente convocatoria.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 23 días del mes de agosto de 2017 siendo las 09:30 am.

O&R ASESORIAS SAS
Contratista

ALBERTO REINA DIAZ
Auxiliar Administrativo

CONSUELO GAITÁN PUENTES
Profesional Universitario

ORIGINAL FIRMADO